

OTORGA NUEVO PLAZO ADICIONAL DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL REGULADO POR EL D.S. 1 (V. Y U.) DE 2011, TITULO I, TRAMO 1, A NOMBRE DE GABRIEL SAAVEDRA SANCHEZ, DE LA COMUNA DE CISNES, LOCALIDAD DE PUERTO CISNES.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 150

COYHAIQUE, 7 4 MAYO 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. Nº1 (V. y U.) de 2011, que aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, modificado por el D.S. Nº108 (V. y U.) de 2014, que entre otras, estableció modificaciones de carácter operativo, estableciendo un mecanismo para otorgar nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidio que no han podido ser presentados a cobro luego de los 18 meses de vencidos, en especial lo dispuesto en su artículo 36, que señala: "En todo caso el plazo de vigencia del certificado de subsidio no podrá exceder de 60 meses, contados desde la fecha de inicio de su período de vigencia";
- b) La Resolución N°1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de toma de razón;
- c) La Resolución TRA N°272/3504 de 2017, que nombra en la Planta de Cargos Directivos del Ministerio de V. y U. a la Jefa del Departamento de Planes y Programas de la SEREMI Región de Aysén:

CONSIDERANDO:

- El Ord. N°22 de 18 de mayo de 2018, del Jefe del Departamento Delegación Provincial SERVIU Aysén (S), mediante el cual solicita conceder nuevo plazo adicional de vigencia al Certificado de Subsidio Habitacional Serie y N° DS1T1-3-2013- NA05498, con vigencia a contar del 02 de septiembre de 2013 al 01 de junio de 2015, a nombre de Don GABRIEL ALBERTO SAAVEDRA SANCHEZ, Rut 9.151.503-2, de la Comuna de Cisnes, localidad Puerto Cisnes, adjuntando antecedentes de respaldo, entre los cuales consta el Certificado de Recepción Definitiva N°35 de 24.04.2018, emitido por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Cisnes;
- Que, se encuentra agregado y vencido el plazo adicional de 18 meses establecido en la normativa (hasta el 30 de noviembre de 2016), para que el certificado pueda ser presentado a cobro, no obstante la normativa que aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, señala que la vigencia del subsidio no puede exceder los 60 meses, contados desde la fecha de inicio de su vigencia, para ser presentado a cobro (hasta el 30 de agosto de 2018);
- Que, el beneficiario ha ingresado a la Delegación Provincial de SERVIU Aysén, la totalidad de la documentación requerida para gestionar el pago del subsidio, aplicado a la Construcción de Vivienda ubicada en calle Séptimo de Línea s/n de la localidad de Puerto Cisnes;

RESUELVO:

1.- Otorga nuevo plazo de vigencia, a contar del **01 diciembre de 2016 y hasta el 30 de julio de 2018**, al Certificado de Subsidio Habitacional regulado por el D.S. N°1 de 2011 (V. y U.), Título I, que indica, perteneciente a la persona que a continuación se individualiza:

Nombre	Certificado Serie Número	Modalidad
GABRIEL ALBERTO SAAVEDRA SANCHEZ	DS1T1-3-2013- NA05498	CSP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FABIOLA DOMOSO MUÑOZ SECRETARIA RESIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S) REGION DE AYSEN

FDM/V/M/vjm DISTRIBUCIÓN:

- División Política Habitacional MINVU.
- SERVIU. Región de Aysén Dpto. Operaciones Habitacionales
- Delegación Provincial SERVIU Aysén
- Sr. Gabriel Saavedra Sánchez (Calle Séptimo de Línea s/n Puerto Cisnes)
- Departamento Planes y Programas
- Archivo General



ORD. No ZZ =

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita nuevo plazo de vigencia

Certificado Subsidio Habitacional D.S. N° 1, (V. y U.) del 2011.

Puerto Aysén, 18 de Mayo, 2018.-

SRA. ANA MARIA MORA ARANEDA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

REGIÓN DE AYSÉN

DE JOSE GUENTEO MILLAN

JEFE (S) DEPARTAMENTO DELEGACION PROVINCIA DE AYSEN

Junto con saludarle, expongo a Ud., lo siguiente: en el tercer llamado a postulación 1. del año 2013, la persona que a continuación se indica, fue favorecida con el Subsidio Habitacional D.S. Nº 1, (V. y U.) del 2011, cuyo vencimiento fue 01.06.2015, asimismo, se cumplió el plazo adicional de los 18 meses el día 01-12-2016.

NOMBRE	RUT	SERIE CERTIFICADO	MODALIDAD
GABRIEL ALBERTO SAAVEDRA SANCHEZ	9.151.503-2	DS1T1 3-2013 NA05498	CSP

- El beneficiario con fecha 18 de Mayo 2018, ha ingresado a este Departamento 2. Provincial, toda la documentación requerida para proceder gestionar el pago del subsidio, incluyendo Certificado de Recepción definitiva de Obras de Edificación, otorgada por la DOM de Puerto Cisnes, por la construcción de la vivienda ubicada en calle Séptimo de Linea S/N, en la localidad de Puerto Cisnes.
- En virtud de los antecedentes expuestos, se solicita un nuevo plazo de vigencia del 3. Certificado de Subsidio Habitacional, lo que se somete a su consideración, para la aplicación del subsidio correspondiente.

Saluda atentamente a Ud.

E GUENTEO MILLAN DEPARTAMENTO DELEGACION PROVINCIA DE AYSÉN

SERVIU REGION DE AYSEN

JGML/MCV/mcv DISTRIBUCION:

Destinataria. Sección Subsidio.

Archivo Delegación .-

C2.C+.xc+ 4 / . Sher = 01.C+.26+

XI RE



CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011 SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

Nº 140678



Segundo Liamado Nacional 2013

Ti	tulo	۱.

Serie: DS1T1 3-2013 NA05498

Alternativa: Individual

Nombre Beneficiario

: GABRIEL ALBERTO SAAVEDRA SÁNCHEZ

Cédula Nacional de Identidad

: 9.151.503-2

Nombre Cónyuge

: BLANCA PURÍSIMA MORRAS RATHGEBER

Cédula Nacional de Identidad

: 7.036.120-5

Nº

Región de aplicación del Subsidio

: Región de Aisén del General C. Ibañez

Fecha de vigencia del Certificado de Subsidio

: 2 de septiembre de 2013 al 1 de junio de 2015

Monto del Subsidio Habitacional

: Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

(1.000 - 0,5 * Precio de Vivienda) U.F.

Subsidio Maximo

: 700 U.F.

Monto de ahorro previo acreditado

: 60,20 U.F.

Precio máximo de vivienda para aplicar el

: 1.400 U.F.

Subsidio

Código Grupo Código Proyecto: ********

Grupo Proyecto Habitacional: *********

Construcción en Sitio Propio / Densificación Predial : SI (CSP)

Dirección del sitio donde construirá la vivienda

: SEPTIMO DE LINEA 0, Cisnes

Presenta derechos en comunidad Presenta inicio de trámite de divorcio

: NO

Restricción

INFORMACION REFERENCIAL

Rango estimado de precio de vivienda a adquirir, calculado en base a información señalada en su certificado de Preaprobación de Crédito. Los montos señalados sólo son referenciales y corresponden a una estimación que le permitirá orientar la búsqueda de su vivienda.

Ahorro Acreditado (U.F.) 80,20

Crédito Preaprobado (U.F.) Minimo

Subsidio (U.F.)

Precio Vivienda (U.F.)

Fecha de emisión: 2 de septiembre de 2013

Firma Beneficiario de Subsidio

Rodrigo Pérez Mackenna Ministro de Vivienda y Urbanismo

Condiciones Especiales

- El monto de ahorro acreditado al postular, no podrá ser girado hasta su aplicación integra al precio de la vivienda; sólo se podrá girar para destinarlo a pagar anticipadamente parte del precio de la vivienda, en caso de construcción en sitio propio, siempre que cuente con autorización del SERVIU.
- En caso de requerir crédito hipotecario para completar el financiamiento de la vivienda, al momento de solicitarlo deberá obligatoriamente (salvo pensionados), contratar un seguro de desempleo para trabajadores dependientes o de Incapacidad temporal para trabajadores independientes, contando para ello con un subsidio adicional que cubrirá la prima o parte de ella durante los 48 primeros meses de plazo del crédito.

CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. y U.), de 2011 SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL

El presente Certificado se extiende en beneficio de la persona cuyo nombre se ha inscrito en el anverso de éste en su calidad de:

Sustituto por fallecimien	to del Sr. (a) :		
Titular, por extravío del C	ertificado Serie :	, anulado.	
Antecedentes de l	a persona a quien se endo	sa este certificado:	
Endoso a favor de	:		
Nombre	:		
Cédula Nacional de Identi	dad Nº :		
Domicilio	:		
Fecha de Endoso	:		
		James	Firma Beneficiario del Subsidio
Antecedentes en ca Habitacionales del	aso de reserva de una vivid SERVIU:	enda que sea parte de la Nó	imina de Oferta de Proyectos
Nombre Proyecto :			
Código Proyecto :			
Entidad Patrocinante :			
Fecha de la reserva :			

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

		OBRA NUEVA	LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÂNEA	□s: □no
			LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA	□sı □ _{NO}
	AMPLIACION I	MAYOR A 100 M2	ALTERACION REPARA	
		DIRECCIO	N DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
			The second secon	Nº DE CHRISTICACIO
			CISNES	35/18
		REGION: DE	AYSEN DEL GRAL C. IBAÑEZ DEL CAMPO	24-Abr-2018
		☑ URBA	No.	MOL STI
VI	STOS:	W ORBA	NO RURAL	21-18
A)	Las atribuciones er	manadas del Art. 24 de la	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidade	
B)		ne in real General G	e Urbanismo y Construcciones	es,
-	General, y el Instru	imento de Planificación Te	erritorial.	al el Art.144, su Ordenanza
C)	La solicitud de Rec	epción Definitiva de Edific	arricular. æción debidamente suscrita por al propietario y 47/2018	1 specificate
D)	expediente S.R.D.8	E 5.2.5. y 5.2.6 №	47/2018	r arquitecto correspondiente al
E)	El informe favorable	recto que señala que las i	obras se han ejecutado conforme al permiso ap	probado, incluidas sus modificaciones
C)	aprobado. (Cuando	r um revisor independien Corresponda)	ile que certifica que las obras de edificación se	ejecularon conforme al permiso
É)				,
G)	minagoodinos q	lue comprenden el expedi-	ente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 2048/2015	Š
٠,	EGS COCOMBINOS EX	igidos en los Arts 5.2.5 y (5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y	Construcciones.
RE	SUELVO:			
1	Otomar Certificado			
		de Recepción Definitiva	TOTAL de la obra	destinada a VIVIENDA
	ubicada en calle/ave		TOTAL O PARCIAL	man namb s dur an a hann a han a gerik pak paradak karapa ya undap da da ke
			TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA	N° S/N
	ubicada en calle/ave Lote N°	enida/camino 7-D manzana URBANO	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo	N° S/N PUERTO CISNES
	Lote N°(urba	enida/camino 7-D manzana URBANO mo o rural)	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA	N° S/N PUERTO CISNES
2	Lote N° (urba forman parte del	7-D manzana URBANO no o rural) presente certificado.	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden	Nº S/N PUERTO CISNES Ites timbrados pór esta D.O.M. que
2	Lote N° sector (urba forman parte del Dejar constancia que	enida/camino 7-D manzana URBANO no o rural) presente certificado. e el proyecto que se recep	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden oclona se acoge a las siguientes disposiciones	Nº S/N PUERTO CISNES tles timbrados por esta D.O.M. que especiales:
2	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que	enida/camino 7-D manzana URBANO uno o rural) presente certificado. e el proyecto que se recep	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden oclona se acoge a las siguientes disposiciones	Nº S/N PUERTO CISNES tles timbrados por esta D.O.M. que especiales:
2	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que	enida/camino 7-D manzana URBANO mo o rural) presenta certificado. e el proyecto que sa recep (ANTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOUBRAS, LEY 19:30 en las siguientes autorizaciones especiales:	Nº S/R PUERTO CISNES Iles timbrados por esta D.O.M. que especiales:
2 3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que	Priorita de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden oclona se acoge a las siguientes disposiciones	Nº S/R PUERTO CISNES Iles timbrados por esta D.O.M. que especiales:
2 3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que spector (DFL-2, con Que la presente rece Plazos de la autoriza	enida/camino 7-D manzana URBANO mo o rural) presente certificado. e el proyecto que se recep canto Assiónico, senericio de epción se otorga amparado ción (ART 121, ART 122, ción el Propietario	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOUBRAS, LEY 19:30 en las siguientes autorizaciones especiales:	Nº S/R PUERTO CISNES Iles timbrados por esta D.O.M. que especiales:
2 3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece	enida/camino 7-D manzana URBANO mo o rural) presente certificado. e el proyecto que se recep (ANTO ARMÓNICO, BENÉFICIO DE epción se otorga amparado ción (ART 121, ART 122, ción el Propietario	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y anteceden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOUSRAS, LEY 193 o en las siguientes autorizaciones especiales:	Nº S/N: PUERTO CISNES las timbrados por esta D.O.M. que especiales: 577 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, GTRGS.)
2 3 4	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepectos (DFL-2, con Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de	Propletario 7-D manzana URBANO WARDANO WARDAN	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y anteceden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOUSRAS, LEY 193 o en las siguientes autorizaciones especiales:	Nº S/R PUERTO CISNES Itas timbrados por esta D.O.M. que especiales: S7 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA, GTRGS.) FRUT.
2 3 4	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que spector (DFL-2, con Que la presente rece Plazos de la autoriza	Propletario 7-D manzana URBANO WARDANO WARDAN	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19:2 0 en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbarreno y Comencado SS RATHGEBER	PUERTO CISNES PUERTO CISNES Ites timbrados pór esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.) FRUIT. 7.036,120-5
2 3 4	ubicada en calle/ave Lote N° sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepectos (DFL-2, con Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de	Propletario	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden coclona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad a los planos y antecaden coclona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad a los planos y antecaden coclona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad de la composiciones de conformidad de la composiciones de la composición d	PUERTO CISNES PUERTO CISNES Les timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA (TROS.) FUET. 7.036.120-5 FUET.
2 3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de SE CRAZÓN SOCIAL de M	PROPETARIO PROPETARIO PROPETARIO PROPETARIO PROPETARIO PROPETARIO PROPETARIO BLANCA MORRA PROPETARIO BLANCA MORRA BLAN	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden cociona se acoge a las siguientes disposiciones de FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19:20 o en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbanseno y Comenciado. S. S. RATHGEBER	PUERTO CISNES PUERTO CISNES Les timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA (TROS.) FUET. 7.036.120-5 FUET.
2 3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de SE CRAZÓN SOCIAL de M	Propietario Propietario BLANCA MORRA BERDESSA del ARDITECTO de BERDESSA DEL BERDESSA DEL BERDESSA DE BERDESSA DEL BERDESS	TOTAL OPARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden ciclona se acoge a las siguientes disposiciones es e	Nº S/RE PUERTO CISNES Iles timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA (TROS.) FUET. 7.036.120-5 RULT.
3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de CORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M	PROPIETARIO BEODRASABLE PRODUCTO DE CONTRACTO DE CONTRA	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden cociona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad a los planos y antecaden cociona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad a los planos y antecaden cociona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad de la composiciones de conformidad de la composiciones de la composición d	PUERTO CISNES Ites timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA, GTROS.) FULT. 7.036.120-5 RUIT. RUIT.
3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de CORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M	Propietario Propietario BLANCA MORRA BERDESSA del ARDITECTO de BERDESSA DEL BERDESSA DEL BERDESSA DE BERDESSA DEL BERDESS	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y anteceden coclona se acoge a las siguientes disposiciones coclona se acoge a las siguient	PUERTO CISNES Ites timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, GTROS.) FLUT. 7.036.120-5 RUIT. RUIT. 13.168.579-3
3	ubicada en calle/ave Lote Nº sector (urba forman parte del Dejar constancia que sepector (DFL-2, CON Que la presente rece Plazos de la autoriza Individualización de CORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M SE ORAZÓN SOCIAL de M	PROPIETARIO BEODRASABLE PRODUCTO DE CONTRACTO DE CONTRA	TOTAL O PARCIAL SEPTIMO DE LINEA 20 localidad o loteo de conformidad a los planos y antecaden colona se acoge a las siguientes disposiciones de conformidad a los planos y antecaden colona se acoge a las siguientes disposiciones de consolidad de las siguientes autorizaciones especiales: ART. 123. ART. 124. de la Ley General de Urbarreno y Constitucad S. RATHGEBER	PUERTO CISNES PUERTO CISNES PLES timbrados por esta D.O.M. que especiales: S77 SOBRE COPROPIEDAD INMOSILIARIA CITROS.) PLUT. 7.036.120-5 PLUT. R.U.T. R.U.T. 13.168.579-3

~- ILETA	VIDUALIZACIÓN DE DO					
	VIDUALIZACIÓN DE PR	A STORALES				
					RUA	i i
	RAL COMPETENTE	Abstract.	SIDNA A			
	9/7/4/9/2-(0.1-1)	Water war .			HO.	
	RAZÓN SOCIAL SEI COMBTRUCT	OB ·		ar a final and a second	Ro.T	
HOPESO	VAL COMPETENTE		The State of the S		RG.I	
					RUT	
HOMBRE O	raton éccial propesional c especies	OMPETENTE OUT OFFI		Interpretation		
<i>A</i>				CONTROL DE		44
HOFENON	AL COMPETENTE	ERNANDO SILVA AMPL			13.168.57	0.5
		THE PERSON			RUT	
TARRE OF	AZOW BOCKL DEL DENESTRA	TRONGO DE GROVE TRO		tras state and		
					R.U.T.	14 (0.4)
المسامن المسالم	A:COMPETENTE	Same and the same of the same	A 12 (1)		RUT	500 00 C C C C C C C C C C C C C C C C C
ARACT	ERISTICAS PRINCIPALI	EC DC LA DEC			RUT	id:
- ज्याप १ द्धार	DEREM FR DEL DEDM	80 ca ne ra Kecebci	ON			
RMISO QU	E SE RECIBE	e la companya de la c	HUNERO			
	EDIFICACIÓN OBRA N	IUEVA	10/2015		HA BUP, TO	TAL (m2)
AMPLACED	of the Priorector Resolution	W.	The second secon	27-Mar-	2015 67	.78
	MET MENORES (AL SUA CIG)			PEC	IA.	
	Ar say (181	J.C.) (Ferentless				
Production of the state of the						
Ty Pour		SE NO			DE HINO()	
		S NO	87.		DESTINO (1) VIVIENDA	
Wa Assept ANTEGE	MEM.	S NO	67,	78	VIVIENDA	7.7-9-7
ANTEGE CUMENTOS	CUE SE ADJUNTAN (ART 5.25 G	S NO	67,	78	VIVIENDA	
ANTEGE CAMENTOS	GENTES QUE SE ADJU- QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, 6	8 NO INTAN 52.5, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR	87.; DENANZA GENERAL DE UR	78 RBANISMO Y CONST	VIVIENDA RUCCIONES)	
ANTEGE SUMMENTOS DIOGRAM	GUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 6) The de arquitecto que certifique que	SI NO INTAN 52.5, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR	67,1 DENANZA GENERAL DE UK	78 BANISMO Y CONST	VIVIENDA RUCCIONES)	
ANTEGE CUMENTOS DISCUSACIO Info printo apri	SEEM SE ADJUSTAN (ART. 6.2.5, E RITO) TITLE DE ACUIDET DE CONTRE QUE SE ADJUSTAN (ART. 6.2.5, E RITO) TITLE DE ACUIDECTO QUE CONTRE QUE TITLE DE L'ACUIDECTO PE CONTRE QUE CONTRE DE L'ACUIDECTO PE CONTRE DE L'ACUIDECTO PE	SI NO INTAN 5.2.6, 6.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR p las obras se han ejeculado con a la corresponde, que señale o	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron ci	BANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	ATTOREO.
ANTEGE CAMENTOS DOCCAME	SEEM SE ADJUSTAN (ART. 6.2.5, E BENTES QUE SE ADJUSTAN (ART. 6.2.5, E BITOS mme de arquitecto que certifique que mme del Inspector Técnico de Obras, obado.	SI NO INTAN 5.2.6, 6.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR p las obras se han ejeculado con a la corresponde, que señale o	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron ci	BANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGE CAMENTOS NOSCAME Info Info Info Info Info	EDENTES QUE SE ADJU- CUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 8 RITUS INTRE de arquitecto que certifique que rme del inspector Técnico de Obras, obado. Time de la empresa, el constructor u- rme del Revisor Independiente	SI NO INTAN 52.5, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR s las obras se han ejeculado c , si corresponde, que señele o otro profesional según corresp	DENANZA GENERAL DE UF conforme al pormiso aprobado que las obras se ejecutaron o ponda, en que se detalle las r	BANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGE CAMENTOS DISCAME Info Info Info Info Info Info	EDENTES QUE SE ADJU- CUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 8 RITUS INTRE de arquitecto que certifique que rme del inspector Técnico de Obras, obado. Time de la empresa, el constructor u- rme del Revisor Independiente	SI NO INTAN 52.5, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR s las obras se han ejeculado c , si corresponde, que señele o otro profesional según corresp	DENANZA GENERAL DE UF conforme al pormiso aprobado que las obras se ejecutaron o ponda, en que se detalle las r	BANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	ATTOREO.
ANTEGE CLAMENTOS	CONTROL ON THE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 8 MITOS) TIME de arquitecto que certifique que me del inspector Técnico de Obras, abado, Time del Revisor Independiente Olicolón de celtificación ambiental del o de Obras.	INTAN 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR p les obras se han ejeculado o , si correspondo, que señale o otro profesional según corres proyecto, cuando procede. La	DENANZA GENERAL DE UF conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron ci ponda, en que se detalle las r ey 19 300	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	ATTOREO.
ANTEGE CLAMENTOS	EDENTES QUE SE ADJU- QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 8 SETTOS Time de l'inspector Técnico de Obras- boado. Time de la empresa, el constructor u Time del Revisor Independiente olución de catificación ambiental del o de Obras copia de la patente municipal al día	INTAN 5.2.5, 5.9.2 Y 5,9.3 DE LA OR p las obras se han ejeculado o , si corresponde, que señale o otro profesional según corresi proyecto, cuando procede. La del arquitecto y demás profesi	DENANZA GENERAL DE UP conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron or ponda, en que se detalle las r py 19.300	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGE CLAMENTOS	EDENTES QUE SE ADJIL QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, E SISTOS rme del Inspector Técnico de Obras sbado. rme de la empresa, el constructor u rme del Revisor independiente olución de calificación ambiental del o de Obras copia de la patente municipal al día ificado vigente de inscripción del Rev	INTAN 52.6, 5.9.2 Y 5,9.3 DE LA OR 5 is corresponde, que señale o otro profesional según corresponde, cuando procede. La del arquitacto y demás profesional del arquitacto y demás profesional cuando se visor Independiente, cuando se visor Independiente, cuando se	DENANZA GENERAL DE UN conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron o ponda, en que se detalle las r por 19.300 ionales que conquirran en la a	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTE-GE CLAMENTOS DOCUMENTOS Info Info Info Info Info Info Info Inf	DENTES QUE SE ADJIL QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, E ARTIG Imme de arquitecto que certifique que Imme del Inspector Técnico de Obras, sbado. Imme de la empresa, el constructor u Imme del Revisor Independiente olución de calificación ambiental del o de Obras copia de la patente municipal al día ficado vigente de inscripción del Rev probante Total de Pago de Derecho	INTAN 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ponda, en que se detalle las r pondas que concurran en la s proceda	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGECUMENTOS DOCUMENTOS DOCUMEN	DENTES QUE SE ADJU- CALE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, E NITOS ITTOS	INTAN 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ponda, en que se detalle las r pondas que concurran en la se proceda per convenio de pago esconda.	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGE CUMENTOS DOCUMENTOS DOCUME	ARCIAL GRENTES QUE SE ADJIL QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, E NITUS ITTES ITTE	SI NO INTAN 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR 5.2.6, 5.9.2 Y 5.	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ponda, en que se detalle las r pondas que concurran en la se proceda per convenio de pago esconda.	RBANISMO Y CONST	RUCCIONES) Caciones de construcción apticables al n	et mise o
ANTEGECUMENTOS DOCUMENTOS DOCUMEN	DENTES QUE SE ADJE QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, E RITUS TIME del Inspector Técnico de Obras abado. Time de la empresa, el constructor u Time de la empresa, el constructor u Time de la empresa, el constructor u Time de la empresa del constructor u Time de la empresa del constructor u Time de la empresa del constructor u Time del Revisor Independiente Olución de calificación simbiental del Ode Obras Copia de la patiente municipal al día rificado vigente de inscripción del Rei probanta Total de Pago de Denectro prentios actualizados en los que inci orie de calculo y planos estructurale ficado de Revisor de Proyecto de Ca	INTAN 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ponda de la concurran en la s ponda de la concurran en la concurran en la s ponda de la concurran en la concurran e	RBANISMO Y CONST	VIVIENDA RUCCIONES) caciones de construcción aplicables al p control de calidad adoptadas er	et miso
ANTEGE CUMENTOS DICUMENTOS Info Info Info Info Info Info Info Inf	DENTES QUE SE ADJE QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, E NTDO TITLE de l'Inspector Técnico de Obras abado. Title de la empresa, el constructor u Title de la empresa, el constructor u Title de la empresa, el constructor u Title de la empresa de l'entre de l'entre del coloción de celificación ambiental del code Obras copia de la patente municipal al día rificado vigente de inscripción del Rei probante Total da Pago de Derecto Title de calculo y planoa estructurale acado de Revisor de Proyecto de Ca licado que declare la reposición de pe	SI NO INTAN 52.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR 52.	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ey 19.300 ionales que concurran en la s proceda er convenio de pago esponde. so proceda.	RBANISMO Y CONST	VIVIENDA RUCCIONES) caciones de construcción aplicables al p control de calidad adoptadas er	et miso
ANTEGE CLAMENTOS DO CLAMENTOS Info Info Info Info Info Info Info Inf	ARCIAL GRENTES QUE SE ADJIL QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.25, E NITUS ITTES ITTE	SI NO INTAN 52.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA OR 52.	DENANZA GENERAL DE UR conforme al permiso aprobado que las obras se ejecutaron co que las obras se ejecutaron co ponda, en que se detalle las r ey 19.300 ionales que concurran en la s proceda er convenio de pago esponde. so proceda.	RBANISMO Y CONST	VIVIENDA RUCCIONES) caciones de construcción aplicables al p control de calidad adoptadas er	et miso

		201715	CADOS			21 State Section	
		70	artificado de dotación de água potable y alcantantiado emitido por la	INSTALADOR O NESPONSABLE	ORG. BMISOR	Nº CERT.	FECHIA
L		150	Transports Santanos o por la Autoridad Sanitaria, según				FECHA
		TD	Cumentos a que se referen los es E n S F S S				
L		, I	stalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, ando proceda.				
			colaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas			<u> </u>	ļ
		Ca	rtificado del fabricante installador de ascensores		 	ļ	
		De	claración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y		 		
	In	1	s acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. rificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra,				
—	1-					1	
			rificado que señale la repodición de los pavimentos y obras de ato existantes con antérioridad al otorgamiento del parmiso, en al acio publico que enfrante al predio				
	His		NAMES OF COMPANY AND ADDRESS OF THE PARTY OF		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
\$33		(B4)	No. of Contract of	466,718,23		W.	
	<u> </u>		npe correspondientes a les redes y elementos de Telecomunicaciones.	, cuendo proceda	· Andrews Analysis		
8	DO(CUI 5.2.5.	MENTOS QUE SE ADJUNTAN 528, 502 y 501 de la ordenanza general de urbanismo y cons				And the Control of th
			DOCUMENTOS ADJUNTOS	V. Company		Maria de la companya	
Ø.	Certific	cado	de Dotación de Agua Potable.	HISTALIADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Ø	Certific	cedo	de Dotación de Alcantarillado.				·
2	Declar	≱ció	n de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
	Declar	BCiÓr	n de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
	Aviso o cuendo	de in	stalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones. responda.				
	Certific	edo	de Installaciones da Ascensores y montacergas, cuando proceda				
		•	de los sistemas electromacánicos o electro hidráulicos, cuendo				
-			de Instalación de calefacción, central de agua callente y aire ido, cuando proceda.				
	Certifica	ado e	de enseye de hormigones, cuendo procede.	- No			
9 M	ODII	FIC	ACIONES MENORES (Art 5.2.8, O.G.U.C.)	and the second s	The state of the s		the same of the sa
			ISTANO DE PUNICS GUE SE REE	E 17 AU SE ROSE CAS	C C I DOWN	Control and display	S.S.C. Processing
PL	WO N	•		CONTENIDO	O GLIMITAR	. 1966	
					····		
		_					
		_					
		1					
		7					
	***********	-					
		+					
		-+				~	
		-					
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)	
SICIPALIDAD	
AR HUNCIPALIDAD OF CO	
ALEJANDRO DE	Im
	I PINO LARZET
DIRECTOR DE O	BRAS MUNICIPAL
	MPAMIR